

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.224

Tres ediciones

Madrid, Martes 8 de Agosto de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 576

EN EL ACORAZADO «ESPAÑA»

## El Príncipe de Asturias, guardia marina

En el acorazado «España», que se encuentra en Santander, se ha celebrado solemnemente la ceremonia de ser recibido como guardia marina S. A. el Príncipe de Asturias.

Su Majestad el Rey, que tanto ama a nuestra gloriosa Marina de guerra, ha querido dar esta muestra de su cariño a los marinos españoles, confiándoles al Príncipe de Asturias, «para que hagan del joven heredero—han sido sus palabras—uno de ellos».

A las diez de la mañana esperaban en el embarcadero del Palacio de la Magdalena la canoa de S. M. el Rey, «Fakuntin»; la de la Comandancia de Marina y otras del acorazado «España».

Acercáronse estas embarcaciones al embarcadero real y ocuparon la primera Su Majestad el Rey, de almirante, uniforme de gala; S. M. la Reina, el Príncipe de Asturias, con uniforme de gala de guardia marina; la duquesa de Aosta, la prima de la Reina, esposa del conde Mountbatten, y el conde del Grove, profesor del Príncipe.

En otra canoa iban los Infantes con los hijos de la duquesa de Aosta, de uniforme de la Marina italiana. En los demás marcos iban los palatinos. Todos los que forman la comitiva van de uniforme de gala.

Al llegar al costado de «España» éste hizo las 21 salvas de Ordenanza.

Primero subió la escala del «España» Su Majestad el Rey, y a continuación la Reina, el Príncipe y el resto de la comitiva. La dotación estaba formada en la cubierta del «España».

Fueron recibidos por el comandante. El Rey pasó revista.

Después de dados los vivas de Ordenanza, ante una de las brigadas—a la que va a pertenecer el Príncipe—se situó éste, y el oficial de la misma brigada le impuso el cordón de guardia marina. El acto fué solemnísimos.

Después se dijo una misa, oída por todos los presentes. El altar, entre las banderas españolas, había sido instalado en la popa del «España».

### Discurso del Rey

Acto continuo, el Rey, con voz vibrante y tonos levantados, dijo:

«Brigadas: En el día de hoy he querido nombrar y dar posesión como caballero guardia marina al Príncipe de Asturias.

Al frente de vuestras brigadas, y en el puesto que le corresponde, le tenéis.

Una tradición de siglos, en la cual vuestros antecesores han hecho honor a sus gloriosas banderas con las hazañas de navegantes descubridores y heroicos almirantes, es vuestro patrimonio.

Para apreciar lo que han hecho los marinos españoles no necesitamos más que leer la Historia y mirar la carta del Mundo para que quede demostrado que donde quiera ha ondeado con gloria imprescindible vuestra enseña.

Aun en los momentos en que la fortuna no nos acompañó, los marinos españoles supieron cumplir con su deber y dar pruebas elocuentes de su denodado esfuerzo muriendo como héroes y mereciendo la admiración de sus propios adversarios. Un ejemplo vivo tenemos con el navío «Juan Nepomuceno», en el que, cincuenta años después, los vencedores hacían descubrirse a cuantos visitaban la cámara en que murió su comandante, cuyo nombre estaba escrito en letras de oro.

A vosotros que, por dichos, lleváis en vuestras gorras el nombre sagrado de la Patria, os he elegido para que hagáis del Príncipe uno de vosotros.

Quiero que le enseñéis lo que representa el botón de ancla que yo me honro en llevar desde hace veintidós años, este botón de ancla cuya total significación no se estima bastante en tierra, porque es difícil apreciar la abnegación, el supremo esfuerzo, el sacrificio de todos, desde el comandante hasta el último marinero... y lo que es más, el sacrificio que supone la separación de los seres queridos, cuya representación veis siempre en esa bandera que lleváis a popa y por la que habéis ofrecido generosamente vuestra vida. Tengo la seguridad que el Príncipe sabrá hacer honor a este barco y al uniforme que viste y de que en vosotros sólo podrá hallar ejemplos de valor y disciplina que constituyen vuestra tradición.

¡Brigadas! ¡Viva España!» Después desfiló toda la dotación en columna de honor.

Sus Majestades y los invitados bajaron a la cámara de jefes y oficiales, donde se celebró un «lunch».

Todos, menos el Príncipe, abandonaron el «España».

El Príncipe se quedó a bordo.

Más tarde el Príncipe fué en la canoa «Fakuntin».

La ceremonia resultó brillantísima.

### DECRETO INTERESANTE

## Las subsistencias

Hoy publicará la «Gaceta» el anunciado Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre subsistencias. Está firmado por S. M. el Rey en Santander, y lleva fecha 5 del corriente.

El decreto es extensísimo, y en el prólogo se consigna su finalidad. Con respecto absoluto a la autonomía de los Municipios para elegir entre los varios procedimientos el que más cuadre a sus condiciones peculiares, se indican diferentes normas, dentro de las cuales podrán desenvolverse varios sistemas o procedimientos de abastos.

Consta la parte dispositiva de 12 artículos. En el primero, se especifican los sistemas de abastos que pueden adoptar los Ayuntamientos de más de 30.000 almas. En el segundo, se determinan los artículos de consumo a que dichos sistemas pueden referirse. En el tercero, se consigna que, acordado el régimen de regulación mediante Centros oficiales en concurrencia con la venta libre, optará la Junta entre el procedimiento de regulación directa, el de concierto con productores y el de auxiliar la cooperación; determinándose la forma en que estos procedimientos podrán ser aplicados.

En los artículos cuarto y quinto se señalan los casos en que podrán ser aplicados los procedimientos de municipalización parcial y total, respectivamente. Y en el sexto y séptimo se determinan las medidas que podrán adoptar las Juntas si se acuerda el régimen de intervención de las ventas al por menor o al por mayor, respectivamente.

En el octavo se dice que las ventas al por mayor podrán intervenir directamente por los Ayuntamientos mediante subastas públicas hechas en la forma que se determina.

En el noveno señalan los trámites a seguir para cualquiera de los regímenes o procedimientos de abasto de que habla el artículo primero. En el décimo se consigna que las Juntas dictarán Ordenanzas que han de someterse a la aprobación de los Ayuntamientos y elevadas por éstos al Gobierno, y se determinan claramente los principios en que han de descansar esas Ordenanzas.

El artículo once dice que, mediante Real decreto acordado en Consejo de ministros, podrán hacerse extensivas las disposiciones de éste a los Municipios de menor vecindario, cuyos Ayuntamientos lo soliciten, con justificación de la necesidad o conveniencia de tal medida.

Por último, en el artículo doce, se declara que el ministro de la Gobernación dictará las medidas complementarias que considere precisas para la aplicación de este Real decreto.

## Martínez Anido dimite

BARCELONA 7.—En el Gobierno civil facilitaron a primera hora de la tarde una nota a los periodistas, en la que se manifiesta que, en vista del acuerdo tomado en la última sesión de la Diputación provincial, protestando contra la repetición de los atentados, la inepticia de las autoridades para evitarlos, y en vista de que parte de los elementos patronales no coadyuvan, sino que más bien obstaculizan la acción de las autoridades, censurando sus actos, no teniendo ninguna conexión con las luchas entre patronos y obreros, sino que esas luchas sociales obedecen tan sólo a la existencia de dos bandos en pugna, el señor Martínez Anido ha presentado su dimisión al Gobierno, rogándole que, cuanto antes, le releve del cargo.

## Plantillas de la Guardia civil

El «Diario Oficial» publica el estado demostrativo de la nueva distribución de la fuerza que comprende el cuadro orgánico del citado Cuerpo, con arreglo al presupuesto vigente, cuyos totales son: 174 compañías, 39 escuadrones, 13 secciones de Caballería, 227 jefes, 1.021 oficiales, 31 asimilados, 21.176 clases y tropas de Infantería, 5.366 id. id. de Caballería.

## Marruecos

### Parte oficial

Alto Comisario en Tetuán, comunica lo siguiente: «En Ceuta, Tetuán y Alhucemas, sin novedad».

En Melilla, la posición de Kadia fué hostilizada por unos grupos desde la posición de El Hamuni, siendo contestados con fuego fusil y ametralladoras.

Por gestiones de Mía, ha sido recuperada una ametralladora sistema Hotchis, con trípode y accesorios.

Situación política sigue estacionaria, sin observar novedad alguna digna de mención.

En Larache noche día 5, fué atacado aduar Adgoz (Beni-Issef), siendo rechazado por Policía destacada Motta.

Se señala en Beni Abdal una partida de unos 150 mandados por Ahmed el-Caha, del aduar Uarga (Beni-Issef), que intenta efectuar agresión a servicio.

Un fugado cárcel Raisuni manifestó en Zoco Set de Beni-Gofet que el viernes 4 fué leída carta Muy Abdeslam a presencia cabilia en la que Raisuni decía haber llegado a la hora del «tarax» y que no se hicieran agresiones.

En Peñón hizo enemigo dos disparos cañón, siendo contestados por la plaza, que evitó se continuase el fuego. Sin novedad en personal y material».

Anoche facilitaron el siguiente: «Participa el Alto Comisario al ministro de la Guerra lo siguiente: «No ha ocurrido novedad en los territorios. Esta noche me propongo salir en el «Girald» para Melilla».

### De Tetuán

TETUAN 6.—Este año el Alto Comisario adelantó la fecha de la felicitación al Jilifa para poder asistir a los Juegos florales de Ceuta.

La solemnidad protocolaria se verificó esta mañana, acompañando al general Burquete el secretario general, los generales Gómez Jordana y Castro Girona, los delegados del consúl de España y altos empleados.

Las tropas de la mehalla, que vestían de gala, y los antiguos askaris del Sultán cubrían la carrera.

Fuó recibido el Alto Comisario por el gran visir y el caid Mexuar.

El general Burquete, previos los saludos de etiqueta, pronunció el acostumbrado discurso, cuya parte esencial es el siguiente párrafo: «Señor: Al tener por vez primera el honor de venir a felicitarlos por la celebración de la presente Pascua musulmana, me es grato manifestaros mi profunda satisfacción al verme asociado a vos y a vuestro pueblo, designado por el Gobierno de mi Soberano para el cargo que ocupó cerca de vos».

Terminó expresando el afecto al Jilifa y el noble anhelo de España de que se pueda disfrutar de paz y del orden y progreso necesarios en todos los pueblos cultos.

El Jilifa contestó agradeciendo la felicitación y expresando su convencimiento de que pronto la acción civilizadora tendrá el fruto merecido.

La comitiva regresó a la Residencia con el mismo ceremonial.

El general Burquete marchó con su familia a Ceuta para asistir a los Juegos florales. Después irá a Melilla.

Ha llegado el consúl de España, señor Zugasti, según se dice, para dirigir las negociaciones del Raisuni.

Han producido mal efecto las condiciones que, al parecer, impone el Raisuni, hoy relegado a los breñales de Buhaxen, donde apenas llueva no podrá estar.

En todas las posiciones de la zona de Ceuta-Tetuán, la tranquilidad es completa.

Muchas de las entrevistas que durante estos días celebra el general Burquete se creen relacionadas con los anuncios de suspensión del Raisuni. Este cabecilla no ha vuelto a hostilizar a nuestras tropas.

Esta tarde marchó a Ceuta el Alto Comisario, general Burquete. Le acompañan el general Jordana, ayudantes y Estado Mayor. En Ceuta permanecerá el general Burquete hasta el lunes, por la tarde, que saldrá para Melilla a bordo del «Recalde».

Han conferenciado con el Alto Comisario el diputado a Cortes Sr. Saradell y el presidente de la Comisión Pro prisioneros.

Mañana marcharán hacia Ceuta y Melilla.

### De Melilla

MELILLA 6.—El 8 de septiembre se celebrará la entrega a la Comandancia de Intendencia de Melilla del estandarte adquirido por suscripción abierta por «El Telegrama del Rib». El Rey ha ofrecido estar representado por un Infante. Actuará de maestra la esposa del general Ardanaz.

El batallón de Zaragoza, destacado en Ras Medua, ha efectuado un paseo militar sin novedad.

Ha comenzado a prestar servicio el hospital instalado en el campamento de Dar Drius. En Tafsirit sostuvieron una empujada lucha los cableños de Beni Urriaguel y los indígenas del citado poblado que custodiaban un cañón que trataban de llevarse los benieraugues.

Procedente de Málaga ha llegado material perteneciente a tres baterías destinado a reponer el material averiado.

Los Regulares indígenas destacados en Nador han celebrado una fiesta con motivo de la Pascua grande del carnero. Se repartieron numerosos carneros, asistiendo a la fiesta el teniente coronel Núñez de Prado y la oficialidad.

Mañana, con motivo del primer aniversario de la muerte del teniente coronel Primo de Rivera, toda la oficialidad de Alcántara asistirá a una misa. Luego se trasladarán a Nador, Zelúan y Monte Arruit para depositar coronas en la tumba.

Ha marchado a Tetuán el coronel jefe de Aviación, Soriano.

Se ha celebrado un banquete en honor del herrador militar Mariano Mateo, a quien se le ha concedido la Medalla militar por su heroico comportamiento en el combate del 9 de diciembre.

El Estado Mayor trabaja activamente en la total reorganización de todas las fuerzas de este territorio.

La Junta local de Protección a la Infancia ha acordado acudir a la suscripción a beneficio de los niños de Las Hurdes.

Ayer, aniversario de su muerte, se ha dicho una misa por el alma del heroico teniente coronel Fernando Primo de Rivera. Los jefes y oficiales del regimiento de Caballería de Alcántara se han trasladado luego a Zelúan y Monte Arruit, depositando coronas sobre las tumbas.

Un grupo enemigo se aproximó a la posición de Kadia, hostilizándola. Desde el parapeto, nuestros soldados ahuyentaron a los rebeldes, causándoles bajas vistas.

El comandante del Tercio, Sr. Franco, ha recibido un telegrama del teniente coronel, Sr. Millán Astray, fechado en Santander, transmitiendo el saludo del Presidente electo de la Argentina y anunciando que la Reina regalará la bandera española al Tercio, y que el Rey ha expresado su deseo de imponer por su mano a esa bandera la Medalla Militar.

Se instruye juicio contradictorio para conceder la laureada de San Fernando al teniente de Intendencia de la Comandancia de Melilla D. Enrique Ruiz Usuna, por su comportamiento en el último convoy a Iguenben y en la evacuación de esta posición.

Ha marchado para relevar a la fuerza que guarnece el Peñón de la Gomera, la compañía de San Fernando que manda el capitán D. Saustano Santos.

Mañana se celebrarán en el campamento de Segangan funerales por los jefes y oficiales del regimiento de Melilla. Asistirá el comandante general.

En las cercanías del Zaio, la Policía indígena ha detenido al soldado desertor del regimiento de Ceriñola Manuel Mostaza, que se dirige a la zona francesa.

Ha regresado de Tetuán en hidroavión el agente consular de España en Ukdá.

Los jefes y oficiales de las compañías expedicionarias del quinto de Zapadores han obsequiado con un banquete de despedida al teniente coronel Sr. Castañón. Le sustituye el teniente coronel Requena. El acto se celebró en el Casino Militar, pronunciándose entusiastas brindis, en los que se recordó que estas compañías fueron las primeras del Cuerpo que desembarcaron en julio del año pasado, y que asistieron al convoy je Tiz, por lo que se les concederá la Medalla Militar. Después de los funerales celebrados hoy por las víctimas de julio, las damas de la Cruz Roja se trasladaron al cementerio, depositando sobre las tumbas de los héroes todas las flores que adornaban el túmulo. Iban en la comisión las señoras del comandante general y del general Navarro. Todas lucían blancos tocos.

MELILLA 7.—Se ha recibido un telegrama de Tetuán anunciando que el general Burquete llegará aquí el martes, y que vendrá también el general Castro Girona y el delegado de Fomento.

Es probable también que asimismo venga el gran visir para entregar los nombramientos a los moros que han sido nombrados cañes y jilifis.

El general Burquete establecerá su campamento en Dar Drius, donde se concentrará una columna compuesta de más de 20.000 hombres. (Hoy ha comenzado el movimiento de tropas.) Allí se concentrarán también todas las fuerzas Regulares indígenas.

Sin embargo, no se trata, como podría suponerse, de emprender operaciones en esta zona. Al menos así lo aseguran informes que corren de buen origen.

Con Burquete permanecerán en Dar Drius el comandante general, los demás generales y los Estados Mayores.

### El uniforme de Carabineros

El «Diario Oficial» publica una Real orden por la cual se hace extensivo a los jefes y oficiales de este Cuerpo el uso del uniforme que, para los del Ejército, determina la Real orden circular de 12 de junio último, con las modificaciones siguientes, debiendo tenerse presente para su uso las prescripciones que se expresan en la citada Real orden:

Primera. Que el uniforme sea del mismo color gris verdoso que se usa en la actualidad, pero la tela que en él deba emplearse será de diversa consistencia y abrigo, en armonía con las distintas estaciones y climas, siempre que conserve el color gris reglamentario, y

Segunda. Se suprime el vivo del calbón.

### INFORMACION SENSACIONAL

## Los prisioneros

En «La Libertad» ha comenzado a publicar su director, D. Luis de Oteiza, la interesante información de la visita que, en los primeros días de este mes, ha realizado a los prisioneros españoles que se encuentran en la playa de Axdir. La empresa a que el Sr. Oteiza ha dado cima con brillante éxito, era difícil y peligrosa: para ver a Abd-el-Krim y entrevistarse con el general Navarro y sus compañeros de cautiverio, era preciso vencer muchas dificultades de muy diversa índole.

El director de «La Libertad» lo logró, acompañado de los fotógrafos Alfonso (hijo) y Díaz, y ahora nos transmite sus impresiones de la visita. Como éstas tienen gran interés, no dudamos en acogerlas en resumen, ateniéndose para ello al primer relato firmado por el Sr. Oteiza y a las diferentes entrevistas que le han hecho redactores de otros colegas.

Los Sres. Oteiza y Alfonso salieron de Madrid el 29 de junio, después de celebrar una conferencia con una persona que se encargó de facilitar el viaje. Fueron a Cartagena y de allí a Argelia, donde tropezaron con grandes dificultades; tales, que tuvieron que renunciar a seguir allí, trasladándose a Melilla. Ya en la playa española consiguieron flotar una gasolinera—después de haber preparado el asunto con un moro de Axdir—y erupcieron en ella la marcha hacia la playa de Suani; pero un cañonero español no les dejó pasar.

Conseguida, al fin, una autorización del Alto Comisario, pudieron llegar a la playa deseada, haciendo valer los documentos que llevaban de presentación para Abd-el-Krim y demás moros notables.

Allí se entrevistaron con el jefe de los rebeldes, acompañados del cual se encontraron en presencia de los prisioneros, que estaban formados, y se movían a la voz de mando de Abd-el-Krim. Cuando rompieron filas, rodearon al periodista y al fotógrafo y durante largo rato estuvieron conversando unos y otros con efusión indescribible. El general Navarro no cesaba de hacer encargos a Oteiza.

Según éste, los prisioneros viven sin ser atormentados más que con el dolor moral del cautiverio. Abd-el-Krim autorizó a los visitantes a hablar aparte sólo con el general Navarro y les prohibió que hiciesen entrega de documento alguno. Sin embargo, Oteiza, que logró una ampliación de permiso para el capitán Correa, pariente suyo, le pudo dar a éste unas cartas de su padre. Los oficiales prisioneros son, en la actualidad, 73. En una casa pobre y triste están el general Navarro, el coronel Araujo, el capitán García Peña y el oficial Florencio—estos dos últimos son los aviadores caídos en campo enemigo hace pocos meses—, con el oficial de la Policía indígena Gelabert, que a los cuatro les sirve de barbero.

Los demás oficiales viven aparte, peor todavía. Con ellos, a modo de asistentes, hay otros tantos soldados. A los demás prisioneros no los han visto Oteiza, Alfonso y Díaz.

Ha añadido el director de «La Libertad» que Abd-el-Krim le dió las condiciones que pone para el rescate, pero teme que no sean aceptables porque el tiempo, a su juicio, ha agravado la situación.

Cuenta que, cuando se retrató con el jefe rebelde, un moro se colocó detrás con una pistola, en previsión de que él pudiera hacer algún movimiento sospechoso.

Por último, cree el Sr. Oteiza que el padre Revilla—que se ha entrevistado ya con Abd-el-Krim, aun cuando no ha visto a los prisioneros—, podrá ir a Suani cuando quiera, en cambio, será inútil que intente la misma empresa otro periodista.

«Es más difícil de lo que parece—dice—llegar a su presencia con el consentimiento relativo de que no han de disparar, a uno un tiro en la cabeza. Además, yo le insinué el propósito de algunos periodistas, y él me dijo que no estaba dispuesto a más visitas».

## La Emperatriz Zita

BILBAO 6.—El gobernador civil ha recibido un telegrama de la Mayordomía de Palacio, comunicándole que mañana lunes llegará a Bilbao el general Obregón, ayudante de Su Majestad.

El viaje está relacionado con el viaje de la ex Emperatriz Zita, que pasará un tiempo de sus hijos, una temporada en Lequeitio.

El general conferenciará con el gobernador civil y con el alcalde de Lequeitio para ultimar detalles.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Las reparaciones

PARIS 6.—La Comisión de Reparaciones ha resultado, por tres votos contra uno, aplazar su decisión acerca de la proposición presentada por lord Bradbury, en la que se estima necesario suspender durante el resto del año actual los pagos en metálico por parte de Alemania, hasta después de terminada la Conferencia que debe comenzar en Londres el lunes.

En dicha resolución se recomienda a los aliados suspender todos los pagos por compensaciones, hasta tanto que el Reich entregue mensualmente a dicha Comisión 500.000 libras esterlinas.

El importe de los pagos en concepto de reparaciones, cuya suspensión se acuerda, producirá el mismo interés que los aplazados hasta el 21 de marzo del año actual.

La Comisión de Reparaciones deberá determinar con urgencia el importe de los pagos que debe efectuar Alemania durante los años 1923 y 1924. Las condiciones de aplazamiento de estos pagos serían forzadamente más rigurosas que las de la moratoria que se pretende y serán examinadas al mismo tiempo que la resolución de lord Bradbury.

PARIS 6.—El «Times», examinando la eventualidad de que se conceda a Alemania la moratoria que ha solicitado, sin imponerse nuevas condiciones ni tomar garantías productivas, hace notar que de este modo se favorecería notablemente el interés de los privilegiados alemanes, que quieren tan sólo ganar tiempo para exportar nuevos capitales, así como los intereses de los especuladores extranjeros, deseosos de hacer subir la cotización del marco para liquidar sus compras de dicha divisa; pero al mismo tiempo se agravaría la situación del pueblo alemán, el cual debe ser protegido contra los que se aprovechan de su actual situación, lo mismo que contra la inflación fiduciaria, añadiendo que se cometería una injusticia, realmente intolerable, respecto a los perjudicados por sus propiedades durante la guerra y a los acreedores de Alemania.

Antes de asociarse a tamaña injusticia, Francia debe recobrar su libertad de acción, defendiendo de este modo los verdaderos intereses del pueblo alemán, del mismo modo que los indiscutibles derechos del pueblo francés.

En opinión del «Times», el Gobierno de la Gran Bretaña desea solucionar la cuestión de los pagos en concepto de compensaciones, del siguiente modo: Alemania, que aceptó libremente, en 10 de junio de 1921, entregar mensualmente dos millones de libras esterlinas por ese concepto, sólo entregaría en lo sucesivo quinientos mil, que serían cobradas por la Comisión de Reparaciones en sustitución de las Oficinas de compensación.

El «Times» recuerda que la Oficina de París cuenta con la entrega total de ciento setenta millones de francos y la de Estrasburgo con la de seiscientos ochocientos millones, representando los intereses de más de 115.000 acreedores alsacianos y lo-reneses.

Si las entregas se reducen y éstas son entregadas a la Comisión de Reparaciones, a la cual no son realmente destinadas, los acreedores franceses corren el riesgo de verse definitivamente despojados.

Por otra parte, los pagos por compensaciones se rigen por la parte décima del Tratado, que deja a cada potencia aliada su libertad de acción, en tanto que las reparaciones se rigen por la parte octava, en la cual se prevé un procedimiento colectivo.

PARIS 6.—Telegrafían de Berlín al «Journal» dando cuenta de que una Delección de grandes industriales, ha llamado la atención del Gobierno acerca de la gravedad que entrañaría el cumplimiento de las medidas acordadas por Francia con motivo de la negativa de Alemania a efectuar los pagos convenidos.

Con este motivo, parece que el Gobierno convocará al Reichstag en los primeros días de la semana próxima, enviando al mismo tiempo una nota de protesta a los Gobiernos aliados y a la Sociedad de Naciones.

La política italiana

ROMA 6.—La Prensa publica detalles de los últimos sucesos acaecidos en Milán. Los socialistas milaneses decidieron prolongar la huelga durante veinticuatro horas, y en vista de ello, los fascistas resolvieron ocupar el Ayuntamiento en la forma dicha.

Unos cuantos grupos de fascistas penetraron por las ventanas de la planta baja, y entonces sujetaron a los guardias y a los funcionarios, y abrieron las puertas que aquellos habían cerrado.

Un verdadero ejército fascista penetró en el edificio y obligó a los funcionarios a obedecer.

A poco, una muchedumbre inmensa se estacionó frente al Ayuntamiento, y al aparecer en el balcón el poeta Gabriel D'Annunzio, tributó a éste una indescriptible ovación.

El Sr. D'Annunzio pronunció entonces un magnífico discurso, que fué premiado con ovaciones prolongadas.

El espectáculo fué realmente imponente. La noticia de haber vuelto a la vida política el poeta Gabriel D'Annunzio, ha causado enorme impresión en Milán; impresión que ha repercutido en toda Italia.

La ocupación del Ayuntamiento no causó ningún incidente grave.

Los fascistas abandonaron el Ayuntamiento, entregándolo a última hora al comisario nombrado por el prefecto de Policía de Milán.

Se recordará que la mayoría y la Mesa consistorial se compone de socialistas y comunistas, y por eso el Municipio fué entregado al Consejo de gobierno.

El balance de la jornada de ayer en Milán, fué de 59 heridos, de los cuales 10 están gravísimos.

GENOVA 7.—La situación es gravísima en esta población a causa del movimiento fascista.

PARMA 7.—Se han registrado esta mañana violentos conflictos entre fascistas y comunistas en la barriada de Oltre Torrente.

Los comunistas se atrincheraron convenientemente, defendiéndose con ametralladoras y bombas de mano.

Se dice que marchan sobre Parma 2.000 fascistas procedentes de Reggiano.

ROMA 7.—Según los diarios, el Gobierno ha conferido plenos poderes a las autoridades militares de Génova y Milán para el mantenimiento del orden y la dirección de la seguridad pública.

PARIS 6.—Telegrafían de Roma al «Journal», que durante los disturbios que se han registrado en los cinco días últimos, han resultado 63 muertos y varios centenares de heridos.

Las detenciones se han practicado por millares.

El Gobierno ha resuelto publicar una proclama invitando al pueblo a cesar toda lucha fratricida, anunciando su intención de practicar una política interior particularmente enérgica, y proceder en contemplaciones contra los principales autores de los disturbios.

Firma del Rey

FOMENTO.—Real decreto disponiendo no haber lugar al recurso interpuesto por D. José Peleato Alastrué, y confirmando en todas sus partes la providencia del gobernador civil de Huesca para la ocupación de varias fincas con motivo de la construcción del tramo primero de las obras del Canal de Monagros, en los riegos del Alto Aragón.

Idem id. nombrando en ascenso de escala consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes a D. Ramón Díez del Corral y Blanco.

Idem id. en ídem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Montes a don Arturo Ballester y Martínez de O'Campo.

Idem id. en ídem ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes a don Pablo Coscolluela y Arrizabalaga.

Ley autorizando al Gobierno para concertar con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España el cambio de trazado para la supresión de los pasos a nivel del Grao a Valencia.

Leyes sobre subvención para el ferrocarril eléctrico Tortosa a la Cava; sobre nulidad de concesiones al Sindicato de riegos de Uldecona para construir un pantano, y sobre construcción del ferrocarril de Bazán a San Carlos de la Rápita.

Real decreto declarando de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa, los trabajos hidráulicos forestales proyectados por la tercera división en el peñonero Rambla del Circo en la Cuenca de Rambla Salada.

Idem jubilando, a su instancia, al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, en situación de supernumerario, D. Luis Page.

Autorizando al ministro para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de explanación y fábrica del trozo segundo de San Lorenzo a Santa Lña, del ferrocarril de Lérida a Saint Girons.

Concediendo la gran cruz del Mérito Agrícola a D. Carlos Resines.

GUERRA.—Transfiriendo al Poder ejecutivo la facultad de otorgar ascensos en el Ejército y Armada por servicios de campaña.

Modificando la base novena de la ley de 29 de junio de 1918, referente a la situación del mayor general del Real Cuerpo de Alabarderos.

Fijando las fuerzas del Ejército permanente para el primer trimestre del año económico de 1922-23.

Concediendo el empleo de coronel de Infantería por servicios de campaña al teniente coronel de dicha Arma D. Santiago González Tablas y García Herreros.

Autorizando al ministro de la Guerra para concertar con el Ayuntamiento de Zaragoza la permuta de la parcela Campo del Sepulcro con varias fincas pertenecientes a dicho Ayuntamiento.

El general Marina en Santiago

SANTIAGO 6.—El general Marina, acompañado de su familia, ha visitado los monumentos notables de esta población, e invitado por el senador Sr. Gil Casares, visitó igualmente las hermosas posesiones de los marqueses de Camarasa, situadas en el valle de Ulla.

Hablando con los representantes de la Prensa, el general les dijo que siempre había tenido grandes deseos de conocer Santiago, pues el día 25 de julio de 1909 había firmado el Rey en dicha capital su ascenso con motivo de la campaña de África.

El general Marina, que se muestra encantado de la región gallega, salió por la tarde con dirección a La Coruña.

Los emisarios de Abd-el-Krim

LONDRES 7.—Los emisarios de Abd-el-Krim, Mahomed-ben-Hadj, Majomadi-Bujibai y Abd-el-Krim-ben-Hadj Ali, han celebrado una conferencia con un redactor del «Daily Mail».

Los emisarios del jefe rifeño han manifestado que la República rifeña fué proclamada hace tres meses, siendo elegido Abd-el-Krim primer presidente. Dicen que desean la paz y que no son bandidos, como a diario se les pinta. Son pacíficos agricultores, que quieren la propiedad de su país y el desarrollo de su comercio. La mayor parte de su tráfico se realizaba antiguamente por Gibraltar, y este es el motivo de su viaje a Inglaterra. «Este lezo comercial con vuestro país», dijeron—«nos ha movido a enviar una Delegación para pedir el reconocimiento de nuestra joven, pero vigorosísima, República.»

EL CONFLICTO DE CORREOS

Huelga de brazos caídos

Hablando con nuestro compañero Hermosilla

Como es sabido, nuestro compañero Hermosilla es uno de los individuos que el personal de Correos eligió para gestionar del Gobierno la satisfacción de las aspiraciones del personal y las exigencias de estos importantes servicios.

Desde que esta Comisión de funcionarios inició sus gestiones, nuestro compañero se ausentó de esta casa, y, por discreción no nos informó del estado de las cosas más que con aquellas noticias que eran del dominio público.

Hoy, en conversación con nosotros, nos explica, concisamente, la gestión de los funcionarios desde sus orígenes.

Desde que las Comisiones de Presupuestos—nos dijo Hermosilla—desistieron la proporcionalidad que por Real decreto se concedió al Cuerpo, y que las Cámaras vinieron aceptando en sus leyes de Presupuestos, los funcionarios postales vienen profundamente disgustados por el abandono que venía haciendo el Gobierno de sus intereses y de las exigencias de los servicios.

Mas no fué, ciertamente, esta la causa primordial de la protesta, que, realmente, en donde tiene su verdadero origen es en dos causas:

1.º El abandono que hizo el Gobierno de las legítimas aspiraciones de reorganización de los servicios y del personal a base de las conclusiones que por la Prensa se conoce todo el mundo; y

2.º En la burla que supone «utilizar a una Comisión de funcionarios elegida por el personal para evitar el conflicto que, con exposición de sí mismos, evitaron el día 1 todos los miembros de esta Comisión en plena colaboración con su director general para disolverla repentinamente, sin antes conceder lo solicitado por la Corporación y avalado por la promesa del Gobierno.»

Tal llegó a ser la compenetración entre el director general y el personal, que el Sr. Silveira se llegó a considerar individuo de la misma Junta.

El personal desconfiaba de las promesas que se le hacía, pero la Comisión pudo imponer la confianza de la persona del director general.

Al regresar la Comisión en Bilbao, muy esperanzada y satisfecha, se encontró con la desagradable sorpresa que el ministro imponía la disolución de la Comisión.

En vista de ello, la Comisión, respetuosa con la decisión de la superioridad, aceptó la disolución que se le imponía, decidiendo las responsabilidades de lo que ocurría.

Este hecho hizo que los funcionarios se soliviantaran y agudizaran su protesta.

Reunión de jefes.—Conferencias.—Entrevista con el ministro

Los jefes de Administración de Correos celebraron una reunión el sábado, entrevistándose con los funcionarios que componen la Comisión.

Éstos les informaron de la resolución del Gobierno, impidiéndoles actuar.

Los jefes, en vista de lo sucedido, ofrecieron actuar para buscar una fórmula conciliatoria.

Ayer tuvieron los jefes una reunión con el ministro, sin resultado práctico.

La Junta, disuelta.—Propuesta del Tribunal arbitral

La Junta disuelta volvió a actuar ayer para ver si era posible una avenencia que evitara el conflicto.

Escucharon el parecer de los jefes de Administración, manifestándose éstos que el ministro ofrecía estudiar las aspiraciones del Cuerpo, si bien nada ofrecía. La Junta rogó a los jefes que lo hicieran ellos saber al personal, ya que ellos no se consideraban autorizados para hacerlo, aparte de estar convencidos que, dada la excitación del personal, no se averría a aceptar promesas vagas.

La disuelta Junta tuvo un cambio de impresiones, conviniendo en que, a su juicio, la única forma de evitar el conflicto era la formación de un Tribunal arbitral, compuesto de tres directores de periódicos de distintas tendencias políticas, un miembro de la Defensa Mercantil, otro de la Cámara de Comercio, otro del Círculo de la Unión Mercantil, dos de la Directiva del Ateneo y dos catedráticos de la Universidad Central.

A este Tribunal arbitral deberían someterse Gobierno y funcionarios, mediante la fijación del plazo que sus componentes considerasen necesario para el completo desarrollo de su gestión.

La huelga de brazos caídos

Aunque la Comisión afirma que no se ha dado orden alguna de planteamiento de huelga, el personal, por propia iniciativa, parece haberla planteado, a juzgar por la aglomeración de servicio, aunque todos los funcionarios continúan en sus puestos, con arreglo al Reglamento.

El servicio de Prensa

Habiendo llegado a los funcionarios el rumor de una orden circular para que la Prensa no se distribuyese, todos los empleados del Correo Central han tomado las medidas conducentes para que no se paralice el servicio de distribución y salida de la Prensa para provincias.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir a multitud a los periodistas, se mostró sumamente reservado en cuanto se relaciona con el conflicto del Cuerpo de Correos.

«Todavía no sé, ni les he recibido, las aspiraciones definitivas concretas del personal. A mí nada me han declarado a ese respecto. Sólo puedo decir a ustedes que las últimas peticiones que llegaron al Ministerio difieren completamente de las contenidas en la nota del sábado.»

«Ha recibido ya usted la noticia del planteamiento de la huelga?»—preguntaron los periodistas al Sr. Piniés.

El ministro eludió dar una contestación, limitándose a manifestar que en la cuestión del servicio entiendo tan sólo el director general, y que éste le da cuenta

del mismo tan sólo a primera hora de la tarde y por la noche.

Un reportero dijo que la huelga de brazos caídos, tan sólo para los asuntos oficiales, había sido iniciado ayer por la tarde, y el Sr. Piniés declaró que lo ignoraba. En el estado que me entregó anoche el director general—añadió—se consignaba un pequeño retraso en el servicio, pero esto, en último término, nada significa.

Los periodistas dijeron que desearían que la mañana de hoy, en el aspecto informativo del conflicto, había sido de desorientación porque mientras los funcionarios de Correos aseguraban que se hallaban ya en huelga, habíase despachado, sin embargo, al público como de ordinario, y los carteros habían salido a efectuar los reparos de costumbre.

El ministro limitóse nuevamente a decir que ninguna noticia tenía.

«Se ha pensado ya en la adopción de alguna medida, dada la naturaleza del conflicto?»—preguntó otro reportero.

«Todavía no hay conflicto ni medidas.»

Pero, en fin, dijo por último—, conste que yo no doy ninguna noticia, y que son ustedes los que me las dan.

Crónica de Barcelona

BARCELONA 5.—Circula el rumor de que los elementos disidentes de la Liga Regionalista, que fundaron el grupo de Acción Catalana, han adquirido el periódico diario «La Publicidad».

BARCELONA 6.—En la terraza del Círculo del Ejército y de la Armada cenaron esta noche el general Berenguer, su ayudante, el capitán general, el gobernador militar, el gobernador civil, el señor Mercader, presidente del citado Círculo; el coronel Berenguer y el coronel del regimiento de Santiago.

BARCELONA 6.—Hoy marchará a Ripoll el general Primo de Rivera, para asistir a las fiestas del Somatén de aquella comarca, y al día siguiente saldrá para Puigcerdá.

BARCELONA 6.—Juan Martínez ha denunciado que, por el procedimiento de las misas, le timaron unos desconocidos 1.125 pesetas, a cambio de un sobre con recortes de periódicos, que le entregaron.

BARCELONA 6.—Vicente Puig ha denunciado que un dependiente que tenía en su establecimiento se marchó el domingo último, sin despedirse, y se llevó todo el dinero que guardaba en el cajón.

BARCELONA 6.—Dicen de Lérida que el alcalde, Sr. Estadella, ha solicitado de las entidades económicas de la ciudad que se dirijan a la Dirección de Ferrocarriles, pidiendo que sean restablecidos los trenes números 203 y 204, que verificaban el recorrido Tardienta a Lérida, cuya falta perjudica grandemente al comercio.

De la cárcel de Corvera se han fugado dos individuos llamados Ignacio Ramón y Arcadio Angel.

La Guardia civil, que inmediatamente salió en su persecución, logró detener al primero en el pueblo de Cantadilla; no tuvo igual éxito en cuanto al segundo.

BARCELONA 5 (5 t.).—En la última Asamblea del partido liberal romanista de Barcelona, celebrada recientemente, y de la que ya di noticia, que fué presidiada por D. Juan Rosich, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Enviar al conde de Romanones el testimonio de adhesión de todos los reunidos y las agrupaciones representadas.

Reconocer la jefatura local del catedrático D. Federico Schwartz.

Contribuir con todas sus fuerzas a la reorganización del partido liberal en Cataluña.

Y encomendar a D. Tomás Caballé y Clos una conferencia en la que exponga las aspiraciones de los liberales catalanes.

Han sido descubiertos junto a la carretera de Puigcerdá los cadáveres del segundo interventor de la Sucursal del Banco de España en Barcelona, D. Manuel López Miranda, y su esposa. Ambos cónyuges viajaban en un automóvil por dicha carretera, y éste se despejó, matando a sus ocupantes.

Los cadáveres fueron casualmente descubiertos por unos excursionistas, y, a juzgar por su estado, debían de llevar más de veinticuatro horas en aquel sitio.

En el Gobierno civil se ha recibido un oficio de la fábrica de pianos de Chassagny Frères anunciando el próximo cierre de la parte de fundición de dicha fábrica, lo que producirá el despido de numerosos obreros.

El Negoció de funciones sociales del Gobierno interviene en el asunto para ver la manera de evitar perjuicios.

Al publicarse en la «Gaceta» el Real decreto de suspensión de la autonomía universitaria, el alcalde telegrafió al ministro de Instrucción pública para pedirle que dejara sin efecto esa disposición.

El ministro ha contestado hoy al alcalde lamentando no poder acceder a su ruego por las razones que en el preámbulo del propio Real decreto se consignaron.

El Rey a Deauville y a Inglaterra

SAN SEBASTIAN 4.—El Rey llegará a San Sebastián el día 8. Marchará inmediatamente a Deauville. Allí permanecerá hasta el 28 de este mes, embarcando en Dieppe para Inglaterra, con el fin de saludar a su familia.

En Deauville se jugará la copa internacional de polo. Están en aquella ciudad el marqués de Villabragima, el conde de la Maza y el marqués de San Miguel, para jugar con el Rey.

Su Majestad regresará el último día de agosto.

REAL ORDEN DE HACIENDA

LOS AUTOMOVILES

La «Gaceta» del viernes inserta una Real orden de Hacienda que dice lo siguiente: Primero. Que sólo se admitan como valaderos para el despacho en las Aduanas los números de motor y «chassis» que aparecen en los mismos grabado a cincel, o en relieve de molde al ser fundidas las piezas de referencia; pero nunca los estampados en planchas, etiquetas u otros procedimientos que los haga fácilmente cambiables de uno a otro coche.

Segundo. Que bajo la estricta responsabilidad del funcionario que la suscriba, por cada coche o «chassis» despachado se expedirá un solo certificado de matrícula, con cuya denominación se encabzará en letra visible, y en el cual, después de detallar todas las características del coche o «chassis» despachado, y los derechos por el mismo ingresados, se consignará la siguiente afirmación: «Y para que conste y sirva de justificante a la matrícula del referido, etc.»

Tercero. Que de haberse expedido dicha certificación de matrícula, se estampe la oportuna diligencia en las declaraciones de despacho (principal y duplicado), firmando en ambas su recibo el interesado o despachante a quien se entregue el certificado.

Cuarto. Que las certificaciones de aforro que autoriza la legislación vigente, cuando se refieran a coches automóviles o «chassis», se redacten con el siguiente párrafo final:

«Y para que conste como justificante del adeudo que queda detallado, y sin que la presente pueda servir a los efectos de matrícula ni inscripción alguna, la expido y firmo... etc.»

Quinto. Que las oficinas de Obras públicas solamente admitan como válidas para la inscripción en la matrícula de vehículos automóviles, las certificaciones redactadas con arreglo a lo prevenido en el caso segundo de la presente disposición; y

Sexto. Que en el caso de extravío de un certificado de matrícula, el interesado deberá acudir a la Dirección general de Aduanas, único Centro que, una vez haya comprobado por las Jefaturas de Obras públicas que el justificante extraviado no ha sido para la inscripción de ningún automóvil, podrá expedir un duplicado que ejerza su efecto al que ha de sustituir, y que así se hará público por medio de anuncios en los «Boletines Oficiales» de las respectivas Direcciones de Aduanas y Obras públicas.

Disposiciones oficiales

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de teniente que existe en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio el teniente de Infantería D. Miguel González Meseguer, a los alféreces de la misma Arma D. Manuel Hernández y D. Antonio Suárez, al profesor segundo de Equitación D. Emilio Cotarelo, a los tenientes de Infantería D. José Páramo y D. Juan Gómez Aizmendi, a los suboficiales D. Miguel Rodas y D. Tomás Lázaro y a los sargentos D. Manuel Manso, D. Antonio Pérez Peñaranda, D. Tomás Vives, D. Salvador Garrido, D. José Bonet y D. Justo Rodríguez.

Destinos

Destínase a la Oficina de información de la Comandancia general de Larache al comandante de Estado Mayor D. Adalberto Sanfélix, y al regimiento de La Corona al teniente de Infantería D. Federico Julio Barboosa.

Passa a la situación de reemplazo el comandante de Infantería D. Luis Solans y los tenientes de la misma Arma D. Francisco Ortiz, D. José Alarcón, D. Luis Espinazo y D. Juan Machado.

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería D. Juan Escartín y pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Ingenieros D. Emilio Aguirre.

Ayudante

Se nombra ayudante del general de brigada D. Dalmiro Rodríguez al comandante de Infantería D. Enrique de los Santos.

Guardia civil

Se dispone cómo ha de reorganizarse el personal que ha de constituir el Tercio denominado Móvil de nueva creación.

Abonos

Se concede abono de tiempo a las fuerzas que durante el año 1921 se hallaban guarneciendo os territorios de Africa.

Nombramientos

Se nombra maestro de taller de Ingenieros al aspirante sargento de Ingenieros don José Broch y Broch, y celadores de obras militares a los suboficiales de Ingenieros D. Francisco Ponchero, D. Augusto Sgue y D. Miguel Rodríguez.

La «Gaceta»

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos, facilitados el sábado a la Prensa.

Ministerio de Fomento.—Real orden exonerando de la relación de subastas de reparación de carreteras en Pontevedra y Valladolid las que se mencionan; autorizando a las Jefaturas de Obras públicas de dichas provincias para que propongan la subasta o subastas de reparación de carreteras, hasta las cantidades que se indican y autorizando a la Dirección general de Obras públicas para que anuncie, celebre y adjudique la subasta de las obras de reparación de carreteras que propongan las mencionadas Jefaturas.

Extranjero

COPENHAGUE 7.—La Prensa de esta capital publica la siguiente anécdota, desatrollada durante la visita del Rey de Italia a la Corte danesa:

«El Rey Víctor Manuel expresó su deseo de presentar sus respetos a la ex Emperatriz viuda de Alejandro III de Rusia, María Feodorovna, que reside en el castillo de Hvideore, cerca de Copenhague.»

Entrada la ex Emperatriz de la proyectada visita, dijo que jamás recibiría a quien en Góteborg dio la mano a los asesinos de sus nietos.»

SOFIA 7.—La Comisión interaliada ha enviado una comunicación al Gobierno, en la que se declara que las peticiones con tenidas en las últimas notas búlgaras no pueden ser consideradas como contrapeticiones con retas.

En su consecuencia, la Comisión se ve obligada a limitarse a someter de nuevo la cuestión de las reparaciones al examen de los Gobiernos de las tres grandes potencias aliadas.

ROMA 7.—Los periódicos afectos al Vaticano se unieron como posible que en breve se publique una encíclica encaminada a fijar con claridad los límites de la acción social de los católicos con objeto de evitar toda confusión entre la Religión y la política.

Este documento constituirá un llamamiento al mundo entero para que todos, Gobiernos y pueblos, se compenctren del sentir de la Santa Sede.

LONDRES 7.—Se cree que pronto quedará solucionado el conflicto de los obreros del muelle.

Las autoridades y los representantes obreros están convencidos de que la reducción de los salarios es inevitable.

No obstante, los patronos dan toda clase de garantías de que no podrán proceder a una nueva reducción antes de dos meses.

LONDRES 7.—La Comisión de obreros de transportes, ha aceptado la reducción de salarios fijada por los patronos, quedando, pues, conjurada de este modo la huelga de obreros del muelle.

CONSTANTINOPLA 6.—Con motivo de las instrucciones complementarias recibidas del Alto Mando heleno, el señor Viachopoulos notificó esta mañana al comandante en jefe de las tropas aliadas en Constantinopla, que había comenzado ya la retirada de las tropas griegas, hasta tres kilómetros a retaguardia de la línea establecida.

Los trabajos de delimitación de la zona neutral comenzaron muy en breve.

PARIS 7.—Telegrafía de San Luis (Missur.) han informado de haber chozado un tren con un árbol caído, en las inmediaciones de Sappar Springs, resultando 60 muertos y cerca de un centenar de heridos.

PARIS 7.—Según nuevas noticias recibidas del choque de trenes ocurrido en Sulphur Springs, cerca de San Luis (Missouri) el número de muertos es de treinta y cinco a cuarenta, y sesenta el de heridos en el mismo accidente.

BUTEN 4.—Los autores del atentado contra el Sr. Schiemanna han sido identificados en K. inathamar, cerca de Gliziv, donde se encontraban bajo los nombres de Wurz y Haber.

La Policía berlinesa, que había seguido sus pasos, hizo rodear la población por la Policía de protección y la gendarmería.

Parece que el llamado Wurz fué detenido inmediatamente; pero Haber consiguió escapar refugiándose en una casa donde se alojaban algunos policías, los cuales le persiguieron, logrando detenerle.

Wurz y Haber, convenientemente escoltados, serán conducidos a Berlín.

PARIS 5.—Según la Prensa deportiva, el Rey de España ha sido nombrado miembro de honor del Comité de Sociedades para la mejora del caballo de carreras.

VARSOVIA 5.—El Sr. Litvinof, presidente de la Delegación rusa en la Conferencia de La Haya, de paso en esta capital para Moscú, ha visitado ayer al ministro de Negocios Extranjeros.

En esta entrevista, que se prolongó largo rato, se discutieron diversas cuestiones relacionadas con la situación actual de ambos países y del estado de las relaciones entre ambos.

Accediendo al deseo formulado por el Sr. Litvinof, el jefe del Estado le concedió una audiencia, que fué presenciada por el ministro de Negocios Extranjeros.

HONG KONG 5.—En un radiotelegrama recibido del vapor «Kwising», se anuncia que el tifón que arrasó de la región de Swatou ha causado cinco mil muertos.

LISBOA 3.—El aviador brasilero Sanjo Dupont ha sido objeto de un entusiasmo inmenso en esta capital, siendo condecorado por la Cámara municipal.

LISBOA 4.—Con motivo del aumento del precio del pan, ayer se celebró en el local de la Confederación General del Trabajo una Asamblea magna, a la cual asistieron más de 10.000 personas, quedando aprobada en principio la proclamación de la huelga general, en señal de protesta.

El Gobierno realiza toda clase de esfuerzos para evitar el conflicto que se anticipa por esta causa.

En San Sebastián, y en la iglesia parroquial de Santa María, se ha celebrado el día de la señorita María Isabel Vega de Biedma, perteneciente a distinguida familia de esta capital, con el joven diputado Sr. José Gil de Biedma.

ALEMANIA NO PUEDE PAGAR

Acuerdos del Gobierno francés

PARIS 6.—Comunican de Berlín al «Journal», que la respuesta alemana a la nota del Sr. Poincaré respecto a los pagos por compensaciones, fué redactada anoche durante un Consejo de gabinete.

El documento confirma los puntos de vista expuestos ya por el Gobierno del Reich.

PARIS 7.—El Gobierno francés, considerando que la contestación que le ha dirigido hoy el Gobierno alemán está concebida en términos mera y exclusivamente dilatorios, ha tomado los siguientes acuerdos encaminados a poner a salvo los derechos de Francia:

1.º Inter a las Oficinas de Compensaciones de París y Estrasburgo para que se abstengan, hasta nuevo aviso, de reconocer crédito alguno alemán.

2.º Dar además a dichas oficinas las oportunas instrucciones para que cesen, hasta nueva orden, de pagar por cuenta del Gobierno alemán, y con el producto de la liquidación de los bienes alemanes en Francia, las indemnizaciones concedidas por sentencias del Tribunal Arbitral Mixto.

Así, pues, quedan en suspenso los efectos de los acuerdos francoalemanes de agosto y septiembre de 1921, en virtud de los cuales venían haciéndose por las referidas Oficinas de París y Estrasburgo los mencionados pagos, y en consecuencia de ello el Gobierno alemán habrá de realizar por sus propios medios y recursos los pagos a que ha sido o fuere condenado por sentencias del susodicho Tribunal Mixto.

3.º Dar órdenes a las Oficinas de Compensaciones de París y Estrasburgo para que dejen ya de notificar a Alemania el producto neto de la liquidación de los bienes alemanes en Francia.

Con esta medida resultará prácticamente imposible indemnizar a los súbditos alemanes cuyos bienes están liquidados en Francia, y tampoco podrá el Gobierno alemán utilizar sus haberes a favor de dichos súbditos suyos.

4.º Suspender la ya empezada ejecución del acuerdo francoalemán de Baden-Baden, concerniente a la restitución a sus dueños de los mobiliarios dejados en Alsacia-Lorena por súbditos alemanes; y

5.º Adoptar en el acto cuantas medidas hubiere menester para velar por la conservación de esos mobiliarios.

De no resultar suficientes el cumplimiento de estos acuerdos del Gobierno francés para lograr pronta solución del conflicto, se tomarán otros más de progresiva importancia.

Han sido cursadas ya las órdenes correspondientes para el inmediato cumplimiento de los cinco acuerdos tomados hoy.

BERLIN 7.—El llamado Comité de Tarifas del Consejo económico del Imperio ha aprobado, por tres votos contra dos, un proyecto del Gobierno encaminado a armonizar la tasa de exportación con la depreciación del marco.

A pesar de los rumores que han circulado diciendo que esa tasa sería duplicada, el Comité de referencia no ha fijado aún cifra alguna.

PARIS 5.—A pesar de que en los Círculos diplomáticos se sigue guardando el más absoluto silencio respecto a la tesis que mantendrá el Sr. Poincaré en la próxima reunión de Londres, en los Círculos políticos bien informados se asegura que, a causa de la dificultad de obtener una comprobación de los hechos precisos que, jurídicamente, constituyen incumplimiento voluntario del Tratado de Versalles, y no obstante la evidencia de la responsabilidad de Alemania en su derrumbamiento financiero, es muy posible que se otorgue al Reich una moratoria de cuatro a ocho semanas, para las próximas entregas en metálico.

Durante este lapso de tiempo, Alemania deberá aceptar y aplicar el plan completo de reformas financieras, entrando simultáneamente en vigor la hipoteca general sobre Alemania que el Tratado autoriza a los aliados (incautación parcial del capital de las Sociedades industriales alemanas, explotación e incluso cesión de las minas pertenecientes al fisco y bosques de dominio público de la orilla izquierda del Rhin).

En caso de una negativa a aceptar estas medidas por parte del Reich, la mala voluntad de éste en el cumplimiento de sus obligaciones resultaría patente, y los aliados usarían de los medios coercitivos en Rhenania y el Ruhr, especialmente el control de las vías de comunicación.

En esta eventualidad, Francia, dado lo indispensable de estas medidas, actuaría de pleno derecho.

SUCESOS

En la noche del sábado se declaró un incendio en el hotel Villa Carmen, situado en la Ciudad Lineal, acudido rápidamente el servicio de incendios de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Minutos después llegaron los bomberos del segundo Parque y de la Dirección, y aunque unos y otros trabajaron con empeño, el hotel quedó destruido completamente.

El incendio fué extinguido de madrugada.

Un guarda de los que prestan servicio en la Dehesa de la Villa, encontró el sábado colgado de un árbol el cuerpo de un hombre.

Inmediatamente se presentó el juez de guardia, que era el de la Universidad, en el lugar denominado barranco de Don Carlos Martín, procediendo a identificar el cadáver.

Este resultó ser el de Gregorio Bernabéu, de treinta y nueve años, domiciliado en la Ronda de Valencia, 3.

En los bolsillos se le encontraron dos cartas, dirigida una a su familia y la otra al juez. En ellas decía que no se culpaba a nadie de su muerte.

El juez ordenó el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

En las primeras horas del sábado se recibió aviso de que en la Moncloa, junto a la Casa de los Guardas y cerca de la iglesia, había aparecido un hombre muerto, al parecer por disparo de arma de fuego.

A las cinco de la tarde todavía no se ha identificado el cadáver, sabiéndose únicamente que pertenece a un soldado del regimiento número 30.

El Juzgado civil se ha inhibido, interviniendo, por tanto, el militar.

Un niño gravemente herido

Un niño de nueve años, llamado Enrique Fernández Pacheco, domiciliado en la calle de Jesús, núm. 7 (Tetuán), se encontró en la calle donde había un cartucho de escopeta cargado con perdigones.

El niño se puso a jugar con el cartucho, teniendo la desgracia de que éste explotase.

Enrique sufrió heridas leves en la cara, pecho y mano derecha; en la izquierda perdió la primera falange de los cinco dedos, y, además, sufrió asimismo otra herida profunda situada en la región perineoanal, teniendo los facultativos que dar varios puntos de sutura.

Después de curado en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos pasó en grave estado al Hospital de la Princesa.

Un hombre atropellado por un automóvil

El sábado, día 5, en la Bombilla, frente a la casa de Juan, un automóvil, que se dio a la fuga, atropelló a Gabriel Moya, domiciliado en Carretas, 3.

El herido, que lo fué de pronóstico grave, ingresó en el hospital de la Princesa.

Accidente del trabajo

Juan Pina López, de cincuenta y cinco años, sufrió lesiones de pronóstico reservado trabajando en una cochera de la calle de la Unión.

Choque de un tranvía con una «moto»

La motocicleta del servicio público número 8.064 M., chocó en la calle de Alcalá, esquina a la de Velázquez, con el tranvía 476 de la línea de Ventas.

El motorista, Eleuterio de la Casa Rocha, resultó herido gravemente, pasando al hospital de la Princesa.

También resultaron heridos, aunque no de tanta gravedad, los demás ocupantes de la «moto», que eran Alfonso Ródenas, Carlos F. Vaqueira de Borbón y Antonio Puig Querol.

El cuerpo de Prisiones

Ayer mañana, al conversar con los periodistas que hacen información en este Ministerio el subsecretario encargado del despacho de los asuntos del mismo, Sr. Bernard, les manifestó que era conveniente se rectificase en absoluto la noticia acogida por algún periódico de que existiese el propósito de restablecer en el Cuerpo de Prisiones el turno de méritos para el ascenso.

El ministro tengo la seguridad que no ha pensado en tal cosa, y puede afirmarlo, puesto que, de tratarse de ello, yo lo sabría por el cargo que desempeño.

Refiriéndose el subsecretario, a continuación, al servicio de automóvil del Juzgado de guardia en Madrid y Barcelona, que, merced a las gestiones del ministro, aparece suficientemente dotado en el Presupuesto.

—Este necesarísimo servicio—dijo el señor Bernard—estuvo a punto de naufragar en las Cortes, donde fué muy discutido en Comisión por el Senado, y sólo ante el interés decidido del Sr. Ordóñez, la Comisión mixta lo cifró en 36.000 pesetas, cantidad que es la misma que existe para idéntico servicio oficial en el Ministerio y con la que se vitará el que el Juzgado de guardia en Madrid y en Barcelona vaya a los lugares donde se precisa su intervención en modesto coche de alquiler, con retraso muchas veces, mientras que el funcionario de la Dirección de Orden público, que a las órdenes del Juzgado ha de auxiliar su trabajo, dispone para su misión de magníficos automóviles.

Terminando el subsecretario su conversación con los periodistas, les anunció que en estos días sería ultimada una extensa combinación de jueces, y que así que lleguen los expedientes de propuesta de libertad condicional de las Prisiones, que aún no los han remitido, se reunirá bajo su presidencia la Comisión asesora.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUBOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y ratelografía sin hilos y fuerza en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Provincias

BILBAO 6.—En Miraballes se declaró un violentísimo incendio en la fábrica de industrias textiles de Power y Compañía. Fueron enviadas bombas y bomberos de Bilbao.

Como sólo ha quedado destruido el departamento de primeras materias y el escriptorio y las maquinarias han sufrido grandes desperfectos, los obreros han pasado el día descombrando para lograr que el lunes se reanuden los trabajos y eviten los desperdicios.

Las pérdidas son considerables. Se ignoran las causas del siniestro.

CADIZ 6.—Ayer tarde, a las cinco, fondó en este puerto el vapor correo «Montevideo», procedente de Centro América.

SAN SEBASTIAN 6.—En el vaporcito pesquero «Angela», de esta matrícula, que se hallaba en las faenas de pesca a unas 15 millas del puerto, hizo explosión una caldera, resultando cuatro marineros heridos de gravedad.

El «Angela» fué remolcado al puerto por otro vapor pesquero de Fuenterrabía, que se hallaba próximo al lugar del accidente.

SAN SEBASTIAN 6.—A las once de la mañana fondó en la bahía de la Concha el crucero «Marqués de la Victoria», que conduce el capitán general del Departamento de El Ferrol, almirante Sr. Pintado.

El buque hizo las salvas de ordenanza al pabellón del Palacio Real.

SANTIAGO 6.—El general Marina, acompañado de su familia, ha visitado los monumentos notables de esta población, e invitado por el senador Sr. Gil Casares, visitó igualmente las hermosas posesiones de los marqueses de Camarasa, situadas en el valle de Ulla.

Hablando con los representantes de la Prensa, el general les dijo que siempre había tenido grandes deseos de conocer Santiago, pues el día 25 de julio de 1909 había firmado el Rey en dicha capital su ascenso con motivo de la campaña de África.

El general Marina, que se muestra encantado de la región gallega, salió por la tarde con dirección a La Coruña.

BILBAO 6.—En automóvil, ha llegado el ex presidente del Consejo de ministros Sr. Maura, dirigiéndose a Las Arenas, donde veranca su hijo José María, que reside en Bilbao.

Después de comer en su compañía marchó a Solórzano.

Fué cumplimentado por el gobernador y por las contadas personas que se enteraron de su estancia.

NOVEDADES.—A las seis y media, Prisioneros en el Rif y El cuartito de hora.

A las diez y media, El crimen de la Venta Eritaña.

FUENCARRAL.—A las seis, El tambor de granaderos y Agua azucarillos y aguardiente.

A las diez, La tempestad.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media, Eva.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, El conde de Luxemburgo.

TERRAZA DEL TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, Cinesmatógrafo. Varietés: Friné Las Gavelitas, The Onoto, Brothers, Antonio Ramírez, Rubia de Jerez, Bailía Vez, Amarruto Medina, y el niño «Caracol», premiado en el concurso de «canta jondo» de Granada.

LATINA.—A las seis y media y a las diez Pilar la Jinense, Cole and Rags, Lout et Janet, Ninón.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-95 J.—Casino Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Souper tango. Treinta señoritas. Cubiertos a cuatro pesetas (Entradas, cuatro platos, dos postres.) Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Henar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

IDEAL ROSALES.—Compañía de variedades. Exitos de Julia Oliver y de Ramper. Souper tango, dirigido por el profesor Tita.

PARI IANA.—Teatro de verano. Coosal programa de variedades. Gran éxito de los Chivos. The tango and souper tango. Orquesta Galindo.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche: Gran cineatógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

Sindicato de Publicidad Barbieri 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado, hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

NOTICIAS

En San Sebastián, y en la iglesia parroquial de Santa María, se ha celebrado el día de la señorita María Isabel Vega de Biedma, perteneciente a distinguida familia de esta capital, con el joven diputado Sr. José Gil de Biedma.

VESTUARIOS

- PARA EL -

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA :-

Méndez Núñez, 7  
Teléfono 390. 9. P.

BURGOS :-

Vitoria, 18  
Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono núm. 31-94-M.

## Madrid



### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

## JUAN TORRES

CORCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 5 770  
BARCELONA

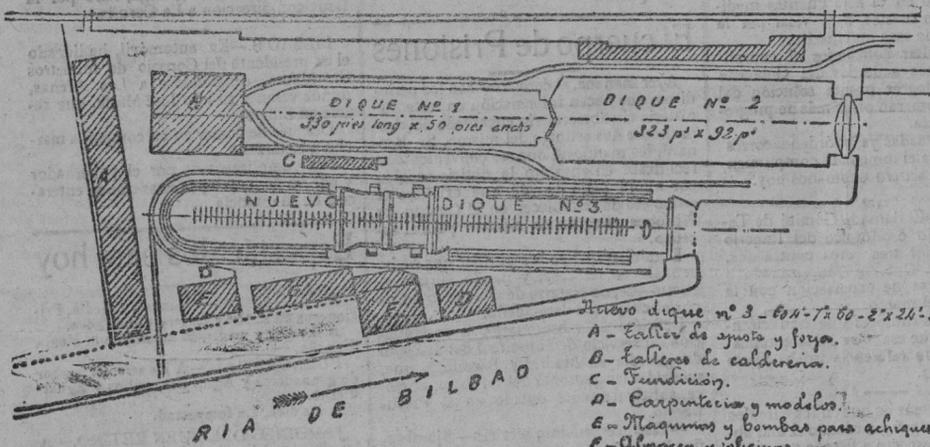
# Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique n.º 3 - 604-72 60-2 x 26-2'  
A - Taller de ajuste y forja.  
B - Taller de calderería.  
C - Fundición.  
D - Carpintería y modelos.  
E - Maquinas y bombas para achiques.  
F - Almacén y oficinas.  
G - Horno de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

### LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

# "STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.  
Gatillo visible.



La pistola

## "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 - 7/65 - 9/17 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9/17 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

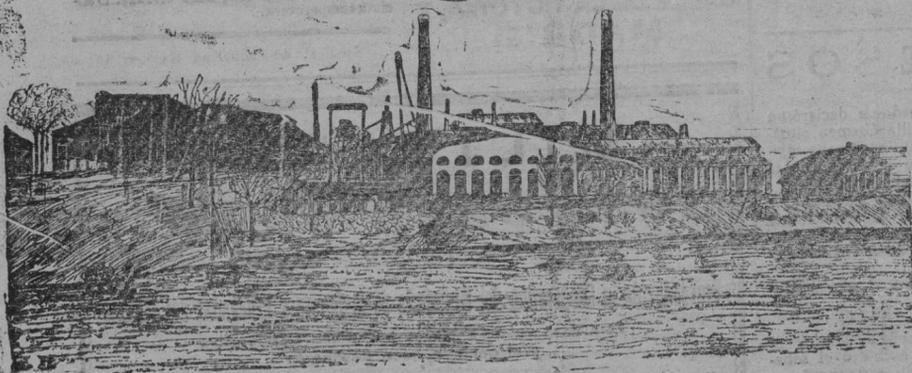
# Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 1, de Santander el 14, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.  
**Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.  
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes con escala en New-York.  
**Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.  
**Línea de Fernando Poo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife. Salidas para la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, a escala en las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

## Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval, Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, estirados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajada, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

# ANSALDO

Representante general para España:

## Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peña, 11  
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica «ANSALDO»

Teléfono 41

S.A.I. GIO ANSALDO